

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CUATRO JORNADAS DE FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN LA PROVINCIA DE VALENCIA.

(DT05/2015)

1. Contexto:

Desde 1999, la Fundación INCYDE se dedica a fomentar y apoyar las vocaciones emprendedoras, así como a mejorar la cualificación, aptitudes y actitudes empresariales en toda España. El eje vertebrador de esta actividad es la formación y el asesoramiento conforme a metodología propia, impartida por personas expertas en todos los ámbitos de la gestión empresarial.

Además, la Fundación INCYDE es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013 cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en concreto dentro del Programa Operativo de Adaptabilidad y empleo (CCI 2007ES05UPO001), Eje Prioritario 5 Transitoria de Competitividad: Asistencia Técnica.

Para cumplir con este objetivo se prevé organizar cuatro jornadas con los siguientes objetivos:

- Fomentar el emprendimiento en España como fuente de generación de riqueza y empleo.
- Fortalecer el ecosistema emprendedor en distintas ciudades de España a través de oportunidades de networking entre sus diferentes actores: emprendedores, instituciones, universidades, inversores,...
- Aportar a los emprendedores las herramientas y el asesoramiento necesarios para lanzar o consolidar su proyecto.

Para la organización y ejecución de las mismas, el equipo de la Fundación INCYDE necesita contar con el apoyo externo que se detalla a continuación.

2. Objeto del contrato:

El presente pliego de condiciones técnicas tiene por objeto regular las condiciones de contratación para el apoyo a la programación y producción

de jornadas de fomento del espíritu emprendedor y formación de emprendedores, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en la provincia de Valencia:

El número de jornadas será de cuatro.

3. Servicios incluidos en el contrato:

Cada evento consistirá en la celebración de una jornada de un máximo de 8 horas de duración, que contará con una serie de intervenciones y conferencias inspiracionales, mesas redondas y paneles de emprendedores, acompañadas de los sistemas de proyección y puesta en escena que sean necesarios para asegurar una elevada calidad en el evento.

La empresa adjudicataria deberá, al menos, ofertar y garantizar los siguientes servicios:

En el ámbito de la programación:

1. Colaborar en el diseño de contenidos del programa de cada jornada así como en su desarrollo.
2. Búsqueda, gestión, acondicionamiento y puesta a disposición del lugar de realización.
3. Coordinación, planificación y gestión del evento. Asistencia y apoyo técnico en las labores de Dirección y Coordinación general del encuentro.
4. Interlocución, asesoramiento, coordinación, seguimiento y control de todos los proveedores involucrados.
5. Diseño, producción y suministro de las piezas de comunicación corporativa: señalización, entregables, dossiers, etc.
6. Diseño, producción y transporte de soportes gráficos e imagen general del evento: invitaciones, invitaciones online, programa de mano y señalética.
7. Equipo técnico y de los soportes tecnológicos y audiovisuales para la puesta en escena del evento (sonido, luz, proyecciones, etc.).
8. Coordinación de inscripciones online de participantes, así como el diseño del sistema de acreditaciones.
9. Gestión y contratación por su cuenta, del transporte y alojamiento para los ponentes.
10. Apoyo a la difusión y captación para la asistencia de las personas más adecuadas para desarrollar el programa diseñado.

11. Contacto con todos los ponentes propuestos, acordando el contenido, enfoque y detalles de cada actividad.
12. Realizar, los pagos correspondientes a los honorarios de cada uno de los ponentes propuestos.

En el ámbito de la producción:

1. Regiduría durante el evento con control técnico del escenario.
2. Coordinación de personal y briefing para desarrollo del evento.
3. Apoyo a la organización en el espacio que se seleccione para cada evento.
4. Servicios de fotografía y vídeo del evento, contando con un profesional para cada servicio que cubra la duración completa de cada jornada.
5. Un mínimo de dos integrantes en el equipo de trabajo.
6. Elaboración de un informe con los resultados de cada ponencia.

A los servicios anteriormente definidos se podrá sumar cualquier otro servicio propio de los trabajos solicitados, y necesarios para la correcta ejecución de las jornadas.

4. Normas reguladoras

Este contrato se regirá por las cláusulas del presente pliego y supletoriamente por las normas contenidas en la legislación civil y mercantil aplicable.

5. Duración y alcance del contrato

El contrato tendrá como plazo máximo de ejecución el 31 de Octubre de 2015, contado a partir del día siguiente a la firma del documento en que se formalice el mismo.

6. Presupuesto y forma de pago

El presupuesto máximo por los servicios indicados en el punto tercero para la organización del conjunto de las jornadas será el ofertado por la empresa adjudicataria, que en ningún caso superará los 50.000 €, IVA incluido.

La facturación se realizará conforme a la realización de cada jornada. La empresa adjudicataria presentará a la finalización de la misma la factura correspondiente.

7. Documentación técnica a presentar

Se presentará la oferta técnica con, al menos, la siguiente información:

- a) Enfoque general del trabajo propuesto.
- b) Propuesta de organización del trabajo indicado en este documento.
- c) Medios para garantizar la calidad de los trabajos y descripción de la misma.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Las propuestas de las empresas interesadas se valorarán, de CERO (0) a CIEN (100) puntos, conforme a los criterios que se indican a continuación y con la ponderación que se señala.

Criterio	Puntuación máx.
Incluir en los ponentes, la participación de ponentes de prestigio y proyección nacional o internacional, justificado mediante aporte documental de participación en foros (Por cada ponente de proyección nacional o internacional 4 puntos, hasta un máximo de 8 ponentes de prestigio).	32
Cobertura de comunicación de cada foro con al menos: emisora de radio on-line con programación en directo y alojamiento web; canal de Youtube del evento con alojamiento de entrevistas realizadas por un periodista.	10
Ofrecer un servicio de catering durante la ejecución del Foro.	10
Por cada integrante a mayores en el equipo de trabajo, hasta un máximo de tres integrantes adicionales (además de los dos exigidos en la solvencia técnica).	12
Propuesta económica	36
Total	100

9. Plazo de entrega

Hasta las 14:00 horas del 21 de mayo de 2015, en la Secretaría de la Fundación Incyde sita en la C/ Ribera del Loira 12 3ª planta. 28042 Madrid.